



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP ANEJAS										
CÓDIGO: 24016331										
DIRECCIÓN: C/ LEÓN XIII, S/N										
LOCALIDAD: LEÓN										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS .	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS .	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: PABLO FLÓREZ VALBUENA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

- 1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.
a. Análisis del entorno

1.-Ubicación y entorno:

El centro con una historia de más de 60 años tiene un único edificio con tres plantas. Cuenta con tres puertas de acceso, siendo una de ellas la principal. El barrio en el que está situado es un barrio muy envejecido y con casas muy antiguas.

2.-Características de la comunidad educativa

Las familias del centro son de clase media, aunque estos últimos años la matrícula se ha diversificado mucho con la llegada de emigrantes, sobre todo latinos y marroquíes.

El abanico de profesiones de las familias es muy amplio: docentes, obreros, administrativos, ganaderos...

Se trata de familias que normalmente trabajan ambos progenitores, lo que incide en el uso de los servicios complementarios, madrugadores y comedor escolar.

Las familias colaboran activamente con el centro escolar y el AMPA funciona correctamente.

El centro durante el curso 25/26 tiene una matrícula de 284 alumnos/as., con una buena predisposición para el aprendizaje, en general ya que encuentran un ambiente muy familiar, de confianza y cercano.

b. Análisis del centro

El centro se compone durante este curso 25/26 de las siguientes unidades:

2 Unidades del primer ciclo de educación infantil con un total de alumnos/as.

3 Unidades del segundo ciclo de educación infantil con un total de alumnos/as

11 Unidades de educación primaria con un total de alumnos/as

La plantilla de profesores/as cuenta en la actualidad con 33 docentes, 3 TSEI, 1 ATE y 1 ILSE.

El centro desarrolla un proyecto de autonomía basado en la impartición del área de francés para los cursos 5º y 6º. El centro dispone de profesorado especialista en el área.

Además, contamos con el apoyo del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

El centro acoge alumnado de 0 a 12 años. Gran parte vive en las inmediaciones del Centro. La ratio es de 1/20 aproximadamente. La mayor parte del alumnado permanece en el centro hasta que termina la etapa de educación primaria. Suele haber casos de absentismo, pero el porcentaje es bajo.

Hay alrededor de un 30 % de alumnado de procedencia extranjera.

Aproximadamente el 50% de nuestro alumnado utiliza el servicio de comedor escolar. El porcentaje de los alumnos/as que utiliza el servicio de madrugadores va en aumento ya que ambos padres trabajan.

Existe un porcentaje importante de alumnos/as que tienen hermanos en el centro, lo que, de alguna manera facilita la integración de los más pequeños al Centro.

1.2.2. Profesorado.

El profesorado del centro tiene una gran experiencia y profesionalidad los que se traduce en una gran implicación en todos los ámbitos del colegio. El porcentaje de profesorado definitivo es del 75% aproximadamente ya que se van produciendo jubilaciones que aún están sin cubrir. Esta estabilidad favorece la continuidad de la línea educativa viéndose enriquecida con el profesorado que pasa provisionalmente por el Centro.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo mantiene un compromiso con la Comunidad Educativa del Centro en el cual ha desarrollado su labor desde el curso 2017/2018 hasta la fecha con cambio en la jefatura de estudios por jubilación.

Durante todos estos años el equipo directivo ha adquirido un amplio conocimiento del funcionamiento y la organización escolar, así como de las relaciones humanas, aspecto este de vital importancia para la mejora de cualquier centro.

La gran motivación de este equipo directivo es continuar con la labor realizada, las buenas relaciones que existen y el idóneo clima de convivencia que se observa en esta comunidad educativa.

Desarrollan su función respetando los intereses de los docentes, padres y madres, personal de administración y servicios, en beneficio del rendimiento educativo del alumnado y de la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las condiciones donde este se desarrolla.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

Comunicación y transparencia: mantener a la comunidad informada sobre todas las actividades y decisiones de centro educativo para fomentar la confianza y el compromiso.

Corresponsabilidad: entender que la educación es una tarea compartida que requiere el esfuerzo conjunto de alumnos, familias, docentes y la sociedad para el desarrollo integral de los niños.

Inclusión y respeto: crear un ambiente de convivencia basado en el respeto mutuo, la tolerancia, la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento de la diversidad.

Participación activa: fomentar que los alumnos y las familias sean sujetos activos, no solo receptores, en el proceso educativo, compartiendo ideas y comprometiéndose con las actividades escolares.

Colaboración para objetivos comunes: trabajar conjuntamente para alcanzar metas compartidas, lo que implica un intercambio de conocimientos.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

Como medida de apoyo al centro se establecerán relaciones con otras entidades e instituciones del entorno escolar:

Ayuntamiento: Existirá colaboración con la entidad municipal tanto en la referente al mantenimiento de los centros educativos como para la provisión de actividades complementaria y extraescolares. Se mantendrá una relación fluida facilitando una evaluación anual que permita a la entidad el análisis y mejora de los servicios prestados.

Servicios Sociales: En el caso de alumnos en posible situación de vulnerabilidad se activarán los protocolos necesarios trasladando la información a los servicios sociales. Además, se atienden sus peticiones de información siempre que son solicitadas.



Servicios de pediatría y psiquiatría infantil: en los casos en los que las familias autoricen se procederá a establecer cauces de comunicación con estos servicios médicos.

Entidades que prestan servicios de apoyo educativo al alumnado del centro: se favorecerá el intercambio de información relevante sobre el proceso educativo de los alumnos entre el tutor del grupo y la institución que preste el servicio de apoyo escolar.

Centro de formación e innovación educativa: se mantendrá el contacto a través del maestro/a representante ante el mismo.

AMPA: se fomentarán las buenas relaciones con esta asociación. Podrán participar en fiestas, convivencias, tradiciones, etc. Además, ofertan una gran variedad de actividades extraescolares en el horario de tarde.

1.2.6. Principios ideológicos:

- La calidad de educación del alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- La transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.
- La flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, y necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los alumnos/as, que propicie una educación integral
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado
- El esfuerzo compartido por el alumnado, familias, profesores, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la prevención de conflictos ya para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en los ámbitos personales, familiares y sociales.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.



- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales.
- La Comunidad educativa del centro participará activa y democráticamente en la gestión del centro, respetando las diferentes opiniones y puntos de vista. El diálogo entre los integrantes será un principio básico, buscando siempre el consenso.
- El CEIP Anejas asume la diversidad del alumnado y entiende que todos los alumnos/as tienen una capacidad a desarrollar. Corresponde, pues al centro, ayudar a todos y cada uno de ellos/as a descubrir potenciar y desarrollar dichas capacidades.
- Los alumnos/as han de ser educados de forma activa, abierta a la comunicación, con visión de futuro, con sentido crítico y contrario a la intransigencia, procurando que tenga ideas claras y que sea solidario, tolerante y libre en sus compromisos de ayuda a sus semejantes.
- Los maestros/as favorecerán una enseñanza activa, personalizada y en equipo. Implementarán los cambios metodológicos innovadores necesarios.
- La línea pedagógica del centro comparte una línea común: la persona que aprende es la protagonista de su proceso y como tal, desempeña un rol activo a través del cual construye y reestructura su aprendizaje.

El marco educativo y curricular actual (LOMLOE), plasma las bases psicopedagógicas de la teoría del constructivismo asumiendo que el alumno/a construirá su conocimiento a través de situaciones de aprendizaje siendo el rol del docente un facilitador y mediador del proceso. Los objetivos de la Educación actual serán hacer protagonista al alumno/a en su propio proceso de elaboración del conocimiento. Para ello se favorecerá la interacción, el agrupamiento cooperativo y la metacognición, entendida ésta como la habilidad para enfocarse hacia los propios procesos cognitivos.

- Los maestros /as tiene el compromiso de formación permanente, con el fin de conseguir una enseñanza más actual y eficaz.
- El ambiente de diálogo entre maestros/as y alumnos/as crearán unas estructuras claras y flexibles que facilitarán el clima afectivo, evitando problemas disciplinarios.
- Las asociaciones de padres/madres canalizarán y transmitirán las inquietudes, ideas y sugerencias de éstos.
- Por último, incidimos en la promoción y mejora de la convivencia, ya que se considera a la base para favorecer la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Elija un elemento (FP)
12. Otros: aprovechar los recursos materiales del centro, con el fin de rentabilizar al máximo dichos recursos, así como identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo y gestionar las necesidades detectadas.

2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Elija un elemento (FP)
9. Otros: entendemos que la escuela no es otra cosa que la vida misma: un continuo proceso de enseñanza-aprendizaje y que por ello la escuela prepara a los niños/as a defenderse en la vida. Propugnamos una metodología individualizada, activa, con enfoque globalizador, un aprendizaje significativo e interacción entre las distintas aulas. Los maestros/as intentarán progresivamente lograr una línea pedagógica única que no dependa de las características del profesorado sino de unir opciones para lograr una visión compartida. Democráticamente el consejo escolar tendrá el poder decisorio con la participación en él de miembros de todos los sectores de la comunidad educativa. Fomentaremos el diálogo de padres y alumnos con la escuela. Estimamos fundamental, para una mayor calidad de la enseñanza, la formación, perfeccionamiento y reciclaje de los maestros/as, e impulsaremos la formación en el centro de acuerdo con nuestros objetivos.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

EDUCACIÓN INFANTIL:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas



- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Y además los siguientes:

- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de Castilla y León, como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en Castilla y León, iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- a) Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la **resolución pacífica de conflictos** y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la **igualdad de derechos y oportunidades** de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la **lengua castellana** y, si la hubiere, la **lengua cooficial** de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una **lengua extranjera** la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas
- g) Desarrollar las **competencias matemáticas básicas** e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo,



conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las **Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura**.
- i) Desarrollar las **competencias tecnológicas básicas** e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran
- j) Utilizar diferentes **representaciones y expresiones artísticas** e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la **higiene y la salud**, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el **desarrollo personal y social**.
- l) **Conocer y valorar los animales** más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de **movilidad activa autónoma saludable**, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Y además los siguientes:

- o) Conocer y valorar los aspectos básicos de cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- p) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como su fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora y apreciando su valor y diversidad.
- q) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en Castilla y León, iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.



3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo.
5. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Prioridades en relación con los objetivos Plan General FP Castilla y León.
9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Deport.	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	-------------------------------------	------	-------------------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento.	A1	<input type="checkbox"/>	A2	<input type="checkbox"/>	B1	<input type="checkbox"/>	B2.1	<input type="checkbox"/>	B2.2	<input type="checkbox"/>	C1	<input type="checkbox"/>	C2.1	<input type="checkbox"/>	C2.2	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1	<input type="checkbox"/>	A2	<input type="checkbox"/>	B1	<input type="checkbox"/>	B2.1	<input type="checkbox"/>	B2.2	<input type="checkbox"/>	C1	<input type="checkbox"/>	C2.1	<input type="checkbox"/>	C2.2	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1	<input type="checkbox"/>	A2	<input type="checkbox"/>	B1	<input type="checkbox"/>	B2.1	<input type="checkbox"/>	B2.2	<input type="checkbox"/>	C1	<input type="checkbox"/>	C2.1	<input type="checkbox"/>	C2.2	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>



Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Otros elementos de la oferta	That's English! <input type="checkbox"/> Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>

4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input checked="" type="checkbox"/>
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)	

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Elija un elemento FP.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa
2. Entrevistas Semiestructuradas
3. Análisis Documental
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 28 de octubre de 2025

Fdo.: SILVIA PAZO FLÓREZ

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.